



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00939636- -UNC-ME#FA-7

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para asignar y retribuir tareas de gestión académica e institucional a docentes de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que se propone encomendar el relevamiento de instancias de intercambio, formación y movilidad docente y estudiantil para integrantes de la comunidad de la FA a los fines de propiciar la ampliación de las oportunidades de vinculación, bajo la coordinación de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Encomendar el relevamiento de instancias de intercambio, formación y movilidad docente y estudiantil para integrantes de la comunidad de la FA a los fines de propiciar la ampliación de las oportunidades de vinculación, bajo la coordinación de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, y retribuir con remuneración equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de noviembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025 a:

Legajo	Apellido	Nombre
49657	PELLINI	FRANCO ALBERTO

ARTÍCULO 2°: El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a fin de completar documentación; y en el término de diez días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la UNC, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto electrónico. Cumplido, vuelva a Secretaría Académica.

